



# **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

## **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

#### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-059-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**

#### **“ADQUISICIÓN DE PLAGUICIDA DE SOLUCIÓN OLEOSA PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara, Jalisco a 5 de septiembre de 2024.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **5 de septiembre de 2024**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Jefa “A” del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**ÚNICO.** La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, la pregunta y el manifiesto de interés en participar que fue enviado en tiempo y forma de parte de los interesados, y procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** al cuestionamiento del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	<b>FOMENTO BIOTECNOLÓGICO AMBIENTAL S.A. DE C.V.</b>	1
	<b>Total</b>	1

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por los **PARTICIPANTES**:

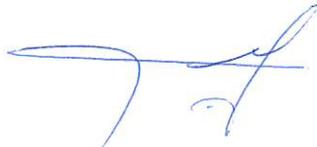
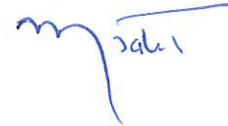
<b>FOMENTO BIOTECNOLÓGICO AMBIENTAL S.A. DE C.V.</b>			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	H.2	<p>¿Referente al punto H.2 del ANEXO 9, se podrá omitir esta constancia? Respetuosamente debe de eliminarse de bases el consentimiento para hacer pública la información a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación. Ello, de conformidad con la fracción II del artículo 6o constitucional, pues se trata de información relativa a la vida privada y los datos personales debe ser protegida en los términos y excepciones que fijen las leyes. La información clasificada como confidencial se encuentra estrictamente relacionada con la vida privada y los datos personales. La protección a los datos personales no es solo una limitación al derecho de acceso a la información, sino que se trata de otro derecho humano que se debe garantizar. Asimismo, se considera como información confidencial los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a</p>	<p>No se acepta su solicitud, el requisito señalado es obligatorio, por lo que falta de este será motivo de desechamiento.  Los datos personales de las personas físicas y morales que participan en procedimientos de licitación están protegidos por el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.  Se pone a su disposición el siguiente link <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15144">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15144</a> donde podrá encontrar la información relativa a la Protección de datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.</p>

*[Handwritten signatures]*

FOMENTO BIOTECNOLÓGICO AMBIENTAL S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados.</p> <p>Con la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, contemplada en bases, está satisfecho el interés público a que se refiere el artículo 134 Constitucional</p> <p>El numeral constitucional antes referido, asegura que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.</p> <p>Además su función sustantiva tiene diseñada el régimen contractual de acuerdo con un fin rector: asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p> <p>Por lo narrado, se considera que hacer pública la información a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación resulta injustificada, pues no atiende al principio y naturaleza del artículo 134 antes referido.</p>	

Se advierte que no se registraron **PARTICIPANTES** para este Acto de Junta de Aclaraciones.

Siendo las **14:15 horas** se da por terminado el acto el mismo día que dio inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefa "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Dra. María Isabel Higuera Torres	Encargada del Despacho de la Coordinación de Vectores y Zoonosis del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Área Requirente)		
Lic. Elizabeth Marisol Cedillo Camarena	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-059-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
SEGUNDA VUELTA  
“ADQUISICIÓN DE PLAGUICIDA DE SOLUCIÓN OLEOSA PARA EL O.P.D SERVICIOS DE  
SALUD JALISCO”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Julio César Jiménez Zermelo	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

